

EMPLAZAMIENTO

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SALAMINA CALDAS, CITA Y EMPLAZA :

A Los herederos INDETERMINADOS, que se crean con derecho a intervenir en esta sucesión radicada bajo el No 17 653 40 89 002 2022-00067-00, de los causantes CARLOS ARTURO VASQUEZ VARGAS, quien en vida se identificaba con la cc N°4.562.182 y falleció en este municipio el 01 de Julio de 2005, siendo este su ultimo domicilio y el asiento principal de sus negocios y ROSMIRA MARIN DE VASQUEZ o ROSMIRA MARÍN, quien en vida se identificaba con la cc N° 25.094.796 y falleció en Medellín el 21 de mayo de 2017, siendo el municipio de Salamina, el asiento principal de sus negocios, interesado JAIRO ANTONIO VASQUEZ MARIN, identificado con la cc N° 15.957.815 y otros, para que se presenten a hacerlo valer, o se hagan representar en este proceso, lo que deberán hacer mediante tramite virtual (Decreto 806 de 2020), al correo institucional, j02prmpalsalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co o de ser necesario de manera presencial ante el despacho ubicado en la cra 7 calle 5 No. 7-39 piso 2 Palacio de Justicia Salamina, Caldas.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado en el registro nacional de emplazados de la Rama Judicial, si los emplazados no comparecen al proceso personalmente o a través de apoderado, se le designará un CURADOR AD-LITEM, con quien se surtirá la notificación y se adelantará el proceso.

Para los fines anteriores se expide el presente edicto hoy veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)


ALBA LUCÍA CARDONA GOMEZ
Secretaria